

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 12 de julio de 2012, relativo a la admisión a trámite y aprobación inicial del Estudio de Detalle para las parcelas sitas en la calle de Alfonso Fernández Clausells, número 8, en el expediente 711/2012/02180 para doña Aurora Almendros Gabaldón, calle de Isidro Dompablo, número 20, 28035 Madrid.

Intentada sin efecto la notificación a la interesada mencionada y, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Ordenación de la Subdirección General de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercera planta.

Transcurridos veinte días desde la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse el interesado en el citado Departamento, se le tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la LRJPAC.

Madrid, a 2 de octubre de 2012.—La jefa del Departamento de Ordenación, Henar Pérez-Zaballos Guillén.

(03/32.653/12)

